



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2025

Carrera:

Profesorado de Educación Tecnológica (Res. 329/22)

Espacio curricular

Equipo Docente

Sociología de la Educación

Murphy Jessica

1. FUNDAMENTACIÓN

Este espacio de aprendizaje busca acercar diversos conocimientos y categorías propias de la disciplina sociológica que permiten problematizar y reflexionar críticamente sobre la educación y su relación recíproca, dinámica y compleja con la Sociedad y el Estado

La materia apunta a posibilitar y construir una mirada “no internista” de los hechos educativos, multidimensional, relacional y que atienda a “las interacciones recíprocas que suceden entre lo que la escuela hace y produce y otras dimensiones de la vida social”.

2. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- ☐ Aportar herramientas teóricas, analíticas y conceptuales para ejercitar la mirada sociológica y pensar desde allí la relación recíproca entre Sociedad, Estado y Educación.

Objetivos Específicos:

Que las/os estudiantes:

- ☐ Analicen las articulaciones entre los procesos educativos, políticos, sociales y culturales en el devenir histórico y problematicen los escenarios y la realidad socioeducativa actual desde la perspectiva sociológica.
- ☐ Dominen los conocimientos sociológicos y desnaturalicen/desfamiliaricen su mirada sobre los fenómenos y hechos educativos a la luz de lo que propone esta ciencia.
- ☐ Reconozcan y analicen distintos fenómenos y problemáticas educativas desde una mirada que contemple una perspectiva social, multicausal y relacional al respecto.
- ☐ Comprendan a la educación como un hecho social y como una construcción social e histórica.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1: La cuestión social como objeto de conocimiento y la educación como hecho social.

Bibliografía

- Baudelot, C y Establet, R (1997) *La escuela capitalista*. Siglo XXI Ed. (selección)
- Durkheim, E (1999) “La educación, su naturaleza y su papel” En Fernández Enguita, M (ed.) (1999) *Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*. Ed. Ariel. S.A. Barcelona.
- Giddens, A (2000) “¿Qué es la sociología?” En *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial.
- Kaplan, K (2006) “La mirada acerca de la condición de origen de los estudiantes: La hipótesis de capital cultural como una alternativa teórica” En: *La inclusión como posibilidad*. 1ª ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Lacchini, A. J. (2020) “La mirada sociológica” En *SOCIO/LOGI. Algunos recorridos por los temas de la teoría social*. EDULP.
- Tenti Fanfani, E (1999) Introducción y Cap. 1 “La educación como asunto de Estado”. En *Sociología de la Educación*. 1ª ed Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Tessio, A. (2019) “La Sociología de la Educación de E. Durkheim”. En Adriana Tessio Conca; Eduardo Rodríguez Rocha; Silvia Servetto. *Acerca de la relación entre Estado, Sociedad y Educación en el pensamiento de los clásicos*. - 1ª Ed. -Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2019.
- MARÍN, J. G. (2017) “Educación y reproducción cultural: el legado de Bourdieu.” *Práxis Educativa*, Disponible en: <https://periodicos2.uesb.br/index.php/praxis/article/view/513/410>

Recursos y Bibliografía optativa:

- Amar, Mariano (2018) “Pierre Bourdieu: por una sociología sobre el Estado y las políticas educativas” *Práxis Educativa*, vol. 13, núm. 1, pp. 145-153. Universidade Estadual de Ponta Grossa
- Brígido, A, M (2006) “Sociología de la Educación. Agentes socializadores: la familia, la escuela, los grupos de pares”; “Emile Durkheim: análisis científico del fenómeno educativo” y “Socialización y Educación”. “Capítulo VII. P. Bourdieu y J. C. Passeron: una teoría del sistema de enseñanza”. En *Sociología de la Educación. Temas y perspectivas fundamentales*. Editorial Brujas.
- Bourdieu, P y Passeron, J.C (1996). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. 2º ed. México: Ed. Laia S.
- Loncon Daniel “Con “i” de “indio”” (Cátedra Libre de Pueblos Originarios)
- Material de la cátedra “Glosario de Bourdieu”.
- Larisa Escobedo “Colonialidad en la piel”
- Revista Anfibia “La agonía de la Argentina blanca”.

Unidad 2: La educación como sistema de Estado.

Bibliografía

- Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo (2013) “MICHEL FOUCAULT: El funcionamiento

de la institución escolar propio de la Modernidad” Anduli N° 12 (Revista Andaluza de Ciencias Sociales)

- Foucault, M (2006) Cap. II: “Los medios del buen encausamiento” y Cap. III “El Panoptismo” en: Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión. Bs.As Siglo XXI Editores
- Tenti Fanfani, E (1999) Cap. 2 “La escuela como organización”. En Sociología de la Educación. 1ª ed Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- ¿Cómo es que las escuelas llegan a ser lo que son? | ¿Qué define a una escuela? |” Disponible en *Hacer Escuela*. Rev. EXPLORA.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002212.pdf>

Unidad 3: Escuela, igualdad y desigualdad social.

- Grimson, A y Tenti Fanfani, E (2015) Cap. 6 “Mitos sobre la educación y la igualdad” En Mitomanías de la educación argentina. Ed. Sig XXI.
- Kaplan, C. (2006) “La desigualdad social y la desigualdad educativa”. En: La inclusión como posibilidad. 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Dubet, François (2005) Cap. 2 “La igualdad distributiva de oportunidades”. En *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Barcelona: Gedisa.

Recurso:

- Gentili “UN ZAPATO PERDIDO. O cuando las miradas saben mirar”
- Siede, I “Los personajes que nos habitan”. En: *Educación Política*

Unidad 4: Trabajo y profesión docente.

- Tenti Fanfani, E (1994): “La interacción maestro-alumno: discusión sociológica”, en Revista Mexicana de Sociología, Año XLVI, N° 1, enero-marzo de 1984, México.
- Tenti Fanfani, E (1999) Cap.4 “Sociología de los maestros” En Sociología de la Educación. 1ª ed-Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Recursos

- Tenti Fanfani, E “Viejas y nuevas formas de autoridad docente”
- “Likeame, seguime, quereme. ADOLESCENCIA Y CULTURA DIGITAL” Revista Anfibia: <https://www.revistaanfibia.com/likeame-seguime-quereme/>
- Revista Anfibia “Violencia escolar. Todo estalla en la escuela”

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Las clases se orientarán en función del trabajo y recorrido por los contenidos más importantes de cada unidad, de acuerdo a la bibliografía de lectura obligatoria indicada y el trabajo con materiales optativos y recursos. En cada Unidad trabajaremos con textos - documentos PDF (bibliografía obligatoria), materiales audiovisuales que se incorporarán al AV, recursos y fuentes diversas.

Evaluación:

Esta se llevará a cabo a través de dos modalidades, por un lado, un aspecto procesual, centrado en la participación de los/las estudiantes en los debates que serán introducidos a raíz de las diversas unidades temáticas en las clases y sus correspondientes TP individuales y grupales para realizar en las mismas y exposiciones orales. Por otro lado, un aspecto de síntesis, donde habrá dos instancias de evaluación: un parcial escrito (individual, presencial) y un TF Integrador.

Acreditación

La presente asignatura puede acreditarse por promoción directa o con examen final.

Promoción directa:

Asistencia: 70 %

Aprobar con nota mínima de 7 (siete) la instancia parcial y el TFI.

En caso de que la nota del primer parcial sea menor a 7 (siete) se puede rendir recuperatorio para la promoción.

Regularizados con examen final

Asistencia: 80%

Aprobar con una nota de entre 4 (cuatro) y 7 (siete) las instancias parciales.

En caso de que la nota del parcial sea menor a 4 (cuatro) se tendrá la posibilidad de rendir 1 (un) recuperatorio por instancia evaluada.

En caso de sacar en un recuperatorio nota menor 4 (cuatro) quedará libre.

En caso de tener que rendir recuperatorio del examen parcial, pasará directamente a examen final tradicional en las mesas correspondientes.

Examen libre

En caso de no poder cursar la materia se podrá presentar una petición para rendir primero un examen global escrito y luego examen oral ante un tribunal a designar por las autoridades correspondientes.